CERTIFICADO DE IDONEIDAD

A través del presente documento CERTIFICO, que previo estudio de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, realizado por la Secretaría de Gobierno Municipal de Boyacá y la consecuente recomendación realizada por dicha Directiva, el (la) señor (a) **BLANCA ADRIANA SANABRIA GONZÁLEZ**, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Boyacá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.434.058 expedida en Ciénega, cumple con el perfil requerido en los estudios y documentos previos para ejecutar las actividades propias del Contrato a celebrar, cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL TRAMITE Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BOYACÁ – BOYACÁ", por un término de CINCO (05) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS en consecuencia, es conveniente suscribir el referido contrato, en virtud de la idoneidad, experiencia, capacidad y responsabilidad necesarias para el buen desempeño de su gestión.

La presente se expide en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de Boyacá, a fecha veintinueve (29) de julio de 2026 y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2, numeral 4°, literal H de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

SEBASTIÁN BARÓN PEDRAZA
Secretario de Gobierno Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta del proceso contractual
Elaboró: Mayerlin Arias Neira– Apoyo secretario de Gobierno
Revisó: Sebastián Barón Pedraza - secretario de Gobierno
Aprobó: Rafael Antonio Sora Camargo – Alcalde Municipal